

•• ••
Honorable
Concejo Deliberante

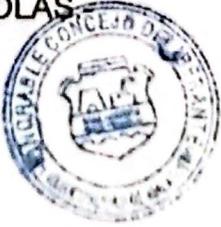
ACTA N° 2059/2025

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N; a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo la hora diez y treinta y cinco minutos (10: 35 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sra. Concejala MARIANA ESDITH BORTOLI; y la presencia de los Sres. Concejales MARÍA ROSA VELIZ, Nanci Beatriz Arias, TATIANA NAILE BUSTOS, LUCAS OSCAR BETTIOL, MARÍA ROSA PACTAT y VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI.-----

Con el siguiente Sumario Orden del día:

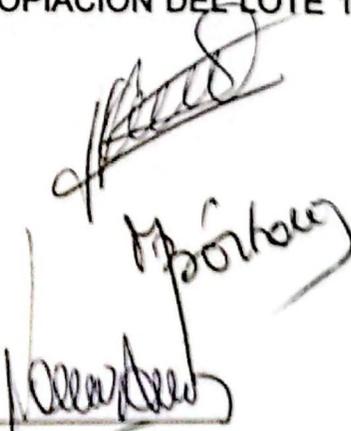
1. Proyectos presentados por el DEM:

- a) Nota del Ejecutivo Municipal por el que se solicita la homologación de las ACTAS suscriptas entre ese Departamento y el SUOEMM.-
- b) Proyecto de Ordenanza que convalida el contrato de obra de ESCUELA MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES.-
- c) Proyecto de Ordenanza por el que se establece el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.-
- d) Proyecto de Ordenanza de Adhesión a la Resolución N° 02/2024 del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.-
- e) Proyecto de Ordenanza que regula el procedimiento de SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS RETENIDOS.-
- f) Proyecto de Ordenanza para la EXPROPIACIÓN DEL LOTE 1 MZA. H de B° VILLA SAN NICOLÁS










MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO

De los Mineros S/N - CP 5101 - Malagueño | 351 2350262

••••

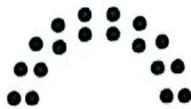
Honorable
Concejo Deliberante

- g) Proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el CONVENIO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO Y LA CONSULTORA BPI SAS.-
- h) Proyecto de Ordenanza por el cual se establece el CÓDIGO DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MALAGUEÑO.-
- i) Proyecto de Ordenanza que REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES EN EL MUNICIPIO DE MALAGUEÑO.-

Por Secretaría se da lectura a la Nota del Ejecutivo Municipal por el que se solicita la homologación de las ACTAS suscriptas entre ese Departamento y el SUOEMM. Siendo la hora diez y cuarenta minutos (10: 40 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora diez y cuarenta y siete minutos (10: 47 Hs.). Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza que convalida el contrato de obra de la ESCUELA MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES. Hace uso de la palabra la Sra. Concejala ARIAS quien mociona que los puntos a) y b) del Sumario Orden del Día sean Tratados sobre Tablas. Apoya la moción la Sra. Concejala VELIZ. La Sra. PRESIDENTA somete a votación la moción expresada, resultando aprobada por unanimidad. Siendo la hora diez y cuarenta y nueve minutos (10: 49 Hs.) el Cuerpo se constituye en Comisión. Siendo la hora once y diez minutos (11: 10 Hs.) se retoma la Sesión con la lectura del Despacho de Comisión referido a las notas del SUOEMM, el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales la designación de las Sras. Concejales que integrarán la Comisión de Asuntos Laborales, resultando aprobado por unanimidad. Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión referido al Proyecto de Ordenanza que convalida el contrato de obra de la ESCUELA MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES, el que es aprobado por unanimidad. La Sra.


MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

De los Mineros S/N - CP 5101 - Malagueño | 351 2350262



Honorable
Concejo Deliberante

PRESIDENTA somete a votación el Proyecto de referencia, resultando aprobado por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por el que se establece el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. Pide la palabra la Sra. Concejal ARIAS quien mociona el pase a Comisión del asunto leído, a la Categoría G Economía y Finanzas. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA somete a votación la moción expresada, resultando aprobada por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza de Adhesión a la Resolución N° 02/2024 del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES. Requiere la palabra la Sra. Concejal ARIAS quien mociona el pase a Comisión del Proyecto leído a la Categoría G Economía y Finanzas. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales la moción manifestada, resultando aprobada por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza que regula el procedimiento de SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS RETENIDOS. Pide la palabra la Sra. Concejal ARIAS quien mociona el pase a Comisión Categoría B Convivencia y Faltas. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a consideración de los Sres. Concejales lo mocionado, resultando aprobado por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza para la EXPROPIACIÓN DEL LOTE 1 MZA. H de B° VILLA SAN NICOLÁS. Requiere la palabra la Sra. Concejal ARIAS para mocionar el pase a Comisión Categoría J Planeamiento y Desarrollo Urbano. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTE somete a votación lo mocionado, resultando aprobado por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura Proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el CONVENIO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE





MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO



De los Mineros S/N - CP 5101 - Malagueño | 35 503 502 62

MESICA SOLEDAD MORENO
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO

... mocionado vale.-----



Honorable
Concejo Deliberante

MALAGUEÑO Y LA CONSULTORA BPI SAS. Hace uso de la palabra la Sra. Concejal ARIAS quien mociona el pase a Comisión Categoría A Administración y Organización Interna. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA pone a consideración la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por el cual se establece el CÓDIGO DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MALAGUEÑO. Pide la palabra la Sra. Concejal ARIAS quien mociona el pase a Comisión Categoría I Participación Ciudadana. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA pone a voluntad de los Sres. Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza que REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES EN EL MUNICIPIO DE MALAGUEÑO. Requiere la palabra la Sra. Concejal ARIAS y mociona el pase a Comisión Categoría L Servicios Públicos. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. la Sra. PRESIDENTA pone en consideración lo mocionado, resultando aprobado por unanimidad.-----

Hace uso de la palabra la Sra. Concejal PACTAT y dice *"...aclarando y respetando su discurso del día de la apertura de sesiones, en primera instancia - primera parte - ud. hablaba en plural, que todas habían sido las Concejales diciendo que el Concejo era la mayoría mujeres, que las Concejales le agradecía al intendente Lic. Marcos Fey - apellido corto y fácil de pronunciar pero eso es un detalle -. Y no, todas nosotras no fuimos elegidas por el Intendente Marcos Fey. Nosotras, todos, fuimos elegidas por le voto popular. Después en otra parte Ud. también decía de la importancia y el empoderamiento del intendente y de que la mujer estuviera en puestos públicos o en la función pública. Decías que bregaba y él estaba por eso, por el empoderamiento, para que la mujer tuviera un lugar en la función pública. Lo dije el año pasado y lo sigo diciendo...una gran médica muy luchadora ya fallecida ella y abogada Florentina Vega de Miranda siempre decía esto: cuando*


MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO

De los Mineros S/N - CP 5101 - Malagueño | 351 2350262



Honorable Concejo Deliberante

hubiera más mujeres, seguramente la política sería mejor. Pero les recuerdo que Uds., el Bloque Oficialista son todas mujeres porque todos los hombres que constituían la lista y que acompañaban a Marcos Fey... todos están en el Ejecutivo, ninguna mujer está en el Ejecutivo. La única mujer que nos representaba, porque cuando es una mujer yo digo que nos representa aunque sea de otro partido político, fue la Dra. Heredia... duró un año en sus funciones y renunció a todo. Gracias Sra. Presidenta..." Pide la palabra el Sr. Concejal BETTIOL y dice "...Les quiero leer: este sábado 8 es el día de la mujer, se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha que creo que es para reflexionar sobre la lucha por la igualdad y el reconocimiento del rol fundamental de las mujeres en nuestra sociedad. Y en este Concejo Deliberante tengo el honor de compartir el trabajo legislativo con ustedes, seis mujeres, seis mujeres Concejales y confío que con su compromiso y dedicación van a enriquecer el debate y la construcción de nuestra ciudad. Entonces bueno, era eso, mi reconocimiento para ustedes y para todas las mujeres de Malagueño sobretodo; que con esfuerzo y determinación hacen de nuestra comunidad un hermoso lugar, así que bueno, quiero desearles que pasen un hermoso día de la mujer este día sábado, muchas gracias..." Hace uso de la palabra la Sra. PRESIDENTA y dice "...agradezco por las palabras y esperemos estar bien con el empoderamiento de las mujeres. No dije con el empoderamiento del Intendente, dije de las mujeres en el Concejo. Espero que estemos de acuerdo en todo y hacer un buen trabajo este año..."

Sin más temas por tratar y siendo la hora once y veintisiete minutos (11: 27 Hs.) la Sra. PRESIDENTA da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando para la próxima para el jueves trece (13) de marzo a las diez horas (10 Hs.) y a Comisión el martes once (11) de marzo a las ocho horas (8 Hs.).


TATIANA NAILE BUSTOS
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO


VERONICA VIVIANA MONTIRONI
VICE-PRESIDENTA II
CONCEJO DELIBERANTE

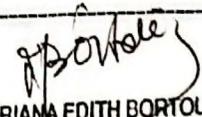

MARIA ROSA VELIZ
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO


NANCI BEATRIZ ARIAS
VICE-PRESIDENTA I
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO


MARIA ROSA PACTAT
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO


MARIANA EDITH BORTOLI
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO


LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO